

ACUERDO N°: MCJ/006/2019

LA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD

Con fundamento en el Artículo N°. 28 Inciso 1 de la Ley N° 6227 “Ley General de Administración Pública”, del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en el Artículo N°. 2, Inciso 4 de la Ley N°. 7411 “Ley Reguladora del Otorgamiento de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio”, del 25 de mayo de 1994; el Artículo N°. 9 de la Directriz N°. 7 del 29 de noviembre de 1991; el Artículo N°. 7 Inciso C de la Ley N°. 8316 “Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional”, del 26 de setiembre de 2002, y Artículo N°. 40 del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil.

CONSIDERANDO

1°- Que la señorita Fiorella Resenterra Quirós, ha sido invitada a participar en el Foro “Propuestas y Recomendaciones para Iniciativas Culturales EU-LAC”.

2°- Que la participación de la señorita Resenterra Quirós, responde a las funciones que realiza como Directora del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo de este Ministerio.

POR TANTO:

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la señorita Fiorella Resenterra Quirós pasaporte N°. 108660464, para participar en el Foro “Propuestas y Recomendaciones para Iniciativas Culturales EU-LAC”, a realizarse del 22 al 27 de marzo de 2019, en Lisboa, Portugal.

ARTÍCULO 2°.- Los gastos de transporte internacional, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por la señorita Resenterra Quirós.

ARTÍCULO 3°.- Que del 22 al 27 de marzo de 2019, en que se autoriza la participación de la señorita Resenterra Quirós en el evento, devengará el 100% de su salario.

ARTÍCULO 4°.- Rige del 22 al 27 de marzo de 2019.

Dado en el Ministerio de Cultura y Juventud, a los 06 días del mes de marzo del año 2019.

Sylvie Durán Salvatierra
Ministra de Cultura y Juventud



REAV